NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 26 de mayo de 1953 con la finalidad de la fabricación, comercialización y distribución de telas y casimires de toda clase. Los productos que fabrica la Compañía son vendidos en el mercado nacional.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador y tiene como accionista a la familia Dassum de nacionalidad ecuatoriana.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual desde mayo del 2017 eliminó ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de vc cv los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilito la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando alguna estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La relativa estabilidad económica ha generado en ciertos sectores económicos: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (b) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta plan económico completo y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros es como sigue:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accoounting Standars Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF fueron aprobados por la administración para su emisión el 5 de junio del 2019 y e estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Modificaciones en el cumplimiento de las NIIFs

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIFs, han sido modificados en las provisiones de largo plazo de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, en las cuales la Compañía considero conjuntamente con el actuario contratado que estas provisiones deben ser calculadas utilizando las tasas de rendimiento calculadas por la Superintendencia de Compañías en su oficio circular del mes de Diciembre del 2017, la cual tiene como base las tasas de bonos del Gobierno y de las emisiones de Compañías Ecuatorianas.

La NIC 19 establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de la moneda funcional en la cual opera la Compañía. En las monedas para las cuales no exista un mercado profundo para bonos empresariales de la alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos corporativos o bonos gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones por beneficios post – empleo.

c) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los terrenos y edificaciones que se registran al valor del avaluó determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado; las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de obsolescencia de inventarios; que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

d) Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador, en donde realiza sus operaciones la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 –RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares

2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior**: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituyen los saldos disponibles en caja, depósitos en bancos e inversiones financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros (el cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce se reconocerá como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

Los principales activos financieros de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, las inversiones financieras en depósitos a plazo y acciones en Compañías, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

  Los activos financieros - deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se calcula el interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

  Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

  El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociaros o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

  Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

d) Provisión para perdidas esperadas de los activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación para el cálculo del deterioro para las posibles pérdidas esperadas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:

(i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
(ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
(iii) tasa de morosidad;
(iv) la existencia de garantías;
(v) el valor del dinero en el tiempo; y,
(vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia específica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las perdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina en base al valor presente de las insuficiencias de los flujos de efectivo futuros, estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector efectivo (el valor de la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con los términos de cobro y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir). La estimación se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados del año.

- La estimación de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconoce entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por el ente externo.

- La estimación de las esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo a Otros Resultados Integrales “ORI” se registran en las cuentas de patrimonio de ORI y se reconocen en los resultados en el momento que se realizan, se dan de baja y cuando no existen probabilidades reales de recuperación (deterioro permanente) y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.

- Los castigos de los activos se disminuyen de la provisión y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

- Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados de los activos financieros deteriorados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo el valor de las pérdidas esperadas o estimadas, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor.

e) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- La materia prima, material de embalaje al costo de adquisición.
- Los inventarios procesados (producto en proceso o producto terminado) incluyen en el costo de los materiales, la mano de obra directa más los gastos de indirectos de fabricación en base a la capacidad de producción normal; e, incluye también los otros costos incurridos para dejar en condiciones necesarias para la venta neto de descuentos atribuibles
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado y se ajustan al Valor Neto Realizable.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos. La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

f) Propiedad, planta, vehículos y equipos

Medición y reconocimiento

La propiedad, planta, vehículos y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Excepto los terreno y edificaciones que se registran al valor de avalúo (revalorizaciones) determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las revalorizaciones de los terrenos y edificaciones son realizadas en forma periódica (entre 3 a 5 años), para asegurar que el valor justo del activo no difiera materialmente de su valor razonable de realización. Los ajustes por el mayor valor son registrados en la cuenta de patrimonio "Otros Resultados Integrales – Superávit por Revalorización" y en el evento de que del valor en libros sea superior al valor justo revalorizado se registra en los resultados, después de ajustar los valores registrados en la cuenta antes mencionada.

El costo de los activos en los cuales la Compañía obtuvo financiamiento para su montaje y construcción incluye los intereses capitalizados de los préstamos relacionados con estos activos.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta, vehículos y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

La propiedad, planta y equipos se deprecia por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales son como sigue:

Activos	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Maquinaria	5 y 30
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina y computo	3
Vehículos	5

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipos y de sus componentes, son revisadas y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta, vehículos y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

g) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del Grupo se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable en base los términos de pago definidos contractualmente entre las partes y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

Venta de bienes

La venta de bienes principalmente constituye la venta de bienes (telas y casimires de toda clase) fabricados, y se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor de la contraprestación recibida o por cobrar, neto devoluciones y bonificaciones, descuentos comerciales y bonificaciones por volumen.

Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable, en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios y no existen dudas con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

Dividendos

Los ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que generalmente es cuando los accionistas aprueban el dividendo.

i) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos de larga vida corresponden a terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc. y el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos.

La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2018 y 2017 no han existido indicios de deterioro de los activos.

j) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por los eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

k) Provisiones - pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.
Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero.

La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero. El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

l) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a las NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

m) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

n) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

o) Resultado por acción

El resultado por acción se calcula teniendo en cuenta el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El total de acciones en circulación valoradas en un US$ 1 cada una, para el año 2018 y 2017 fueron de 64,000.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Provisiones para obsolescencia de inventarios.**

  La Compañía en forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.

  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los inventarios es razonable.

- **Revalorización y estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, mobiliario y equipos**

  La propiedad, mobiliario y equipos se registran al costo, excepto por los terrenos y edificios que se registran al valor de avalúo efectuado por perito especializado y considera que el valor determinado revela el valor del mercado.

  La propiedad, mobiliario y equipos de deprecia por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros, factores que pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y de las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

  La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

  La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

  En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**

  El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

  - Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.

  - Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

  La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito, para estos sucesos son reconocidos cuando:

  - La Compañía tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
  - Cuando sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
  - El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

  Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Impuesto a la renta diferido**

  La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos.

Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

- **Provisiones**

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior	Cambio Contable Requerido
Clasificación y medición:	
Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías: a) Para negociar; b) Disponibles para la venta; c) Mantenidas hasta su vencimiento; y, d) Préstamos y cuentas por cobrar. Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.	En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías: a) Costo amortizado; b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales “ORI”; y, c) Valor razonable con cambios en los resultados. Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2. El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el “ORI”.

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior	Cambio Contable Requerido
Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.	La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 no existen diferencias importantes.

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por la Compañía en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

	Clasificación		Saldos según libros	
	Anterior de acuerdo NIC 39	Nueva en base a la NIIF 9	2018	2017
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	74,624	146,582
Inversiones financieras	Inversiones disponibles para la venta	Costo amortizado	1,265,445	1,279,343
Cuentas por cobrar - comerciales	Prestamos y cuentas por cobrar - costo amortizado	Costo amortizado	1,703,474	1,800,039
Cuentas por cobrar - otras	Prestamos y cuentas por cobrar - costo amortizado	Costo amortizado	127,179	171,377
Inversiones financieras	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Costo amortizado	946,075	946,075
Total activos financieros			3,096,098	3,250,759
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras	Costo amortizado	Costo amortizado	350,000	353,657
Cuentas por pagar - proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado	466,656	478,183
Cuentas por pagar - otras	Costo amortizado	Costo amortizado	26,005	28,298
Total pasivos financieros			492,661	506,481

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizo los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El efecto del cambio en la política contable para el reconocimiento del deterioro se detalla en la nota 28.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018, establece nuevos requerimientos para el reconocimiento de los ingresos y para el cual establece el modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta norma elimina todas las normas e interpretaciones anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

La Compañía de acuerdo a su giro del negocio realiza la fabricación, comercialización de telas y casimires de toda clase, los cuales se reconocen en un punto en el tiempo en base a la entrega del control de los mismos.

(b) Consideración variable:

– Derechos de devolución

El giro del negocio de la Compañía ofrece el derecho de devolución a sus clientes, los cuales se da por mal estado, productos que no corresponden a lo pactado y por situaciones de insolvencia de clientes y distribuidores. Los cuales según la política de la compañía se afecta directamente al período en el cual se produce dichas devoluciones y no a la venta directamente no efectuada.

– Descuentos por saldos o rebajas

La Compañía de acuerdo a sus operaciones y a su estrategia comercial ofrece descuentos o rebajas los cuales se reconocen como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas lo cual no se requiere una provisión o ajuste por esta situación

(c) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Debido a que la Compañía no tiene transacciones significativas por este rubro no hay ningún efecto en los estados financieros.

(d) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

La Compañía de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento" y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

La Compañía no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	74,624	-	146,582	-
Inversiones financieras	1,265,445	946,075	1,279,343	946,075
Cuentas por cobrar - comerciales	1,703,474	-	1,800,039	-
Cuentas por cobrar - otras	127,179	-	171,377	-
Pasivos financieros:				
Obligaciones con instituciones financieras	350,000	-	353,657	-
Cuentas por pagar - proveedores	466,656	-	478,183	-
Cuentas por pagar - otras	26,005	-	28,298	-

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 - c).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2018	2017	2018	2017
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	74,624	146,582	74,624	146,582
Inversiones financieras	2,032,460	2,065,353	2,211,520	2,225,418
Cuentas por cobrar - comerciales	1,748,004	1,854,820	1,902,003	1,998,569
Cuentas por cobrar - otras	116,882	159,050	127,179	171,377
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras	321,662	328,220	350,000	353,657
Cuentas por pagar - proveedores	428,872	443,790	466,656	478,183
Cuentas por pagar - otras	23,899	26,263	26,005	28,298

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.
Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

  El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2018	2017
Efectivo	3,028	400
Bancos (1)	71,596	146,182
	74,624	146,582

1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	Categoria	
Nombre del Banco	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Grupo Promérica.	AAA-	AAA-
Banco de la Producción Produbanco S.A. Grupo Promérica.	AAA-	AAA-

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones corrientes

El saldo de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituye depósitos a plazo fijo en Diners Club del Ecuador S.A. por US$ 1,265,445 y US$ 1,279,343 respectivamente, tienen un plazo hasta 365 días con vencimiento a diciembre del 2018 y con un rendimiento anual aproximado de 7% (a 180 días y al 4,66% de rendimiento anual en el 2017).

Los intereses ganados de las inversiones en el año que termino el 31 de diciembre del 2018 fueron de US$ 61,179 (US$ 52,715 en el año 2017).

Inversiones no corrientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las inversiones mantenidas financieras corresponden a las acciones que la Compañía mantiene del Hilton Colón Internacional C.A., equivalentes a 946.075 acciones de un US$ 1 y cuya participación es del 2.61%.

Al 31 de diciembre del 2018 el valor patrimonial de las acciones que posee la Compañía con el Hilton Colón Internacional C.A.es de US$ 969,832 (US$ 980,651 al 31 de diciembre del 2017).

La compañía en el año que termino el 31 de diciembre del 2018 recibió dividendos por US$ 25,581 (US$ 25,581 en el año 2017).

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	2018	2017
Clientes:		
Relacionadas (Ver Nota 26)	1,041,603	1,013,285
Terceros	844,938	985,284
	1,886,541	1,998,569
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (1)	(183,067)	(198,529)
	1,703,474	1,800,039

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 60 y 90 días, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

(1) El movimiento de la provisión para deterioro para cuentas por cobrar de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	198,529	200,999
Castigo de cartera	(15,462)	(2,470)
Saldo al final del año	183,067	198,529

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR – OTRAS

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de cuentas por cobrar - otros de la Compañía, son como sigue:

	2018	2017
Anticipos proveedores del exterior	35,686	99,486
Anticipos Jubilación (Ver Nota 20)	14,500	-
Trabajadores	11,279	17,589
Otros	65,714	54,302
	127,179	171,377

NOTA 12 – IMPUESTOS POR RECUPERAR

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de los impuestos corrientes por recuperar son como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la salida de divisas (I.S.D)	33,158	32,026
Anticipos y retenciones en la fuente (I.R.)	63,790	62,321
	96,948	94,347

El saldo de anticipos y retenciones en la fuente constituye el exceso de impuesto a la renta pagado y las retenciones efectuadas por terceros, las cuales en el 2018 y 2017 ascienden a US$ 48.187 y US$ 49.122 respectivamente.

El saldo del IVA corresponde al crédito tributario que la Compañía tiene por este concepto, el cual se estima recuperar a través de compensación y del respectivo reclamo a las Autoridades Tributarias.

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 del crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas "ISD", constituye el impuesto pagado por la Compañía en las transferencias efectuadas al exterior para el pago de las importaciones y servicios, dicho impuesto hasta el 27 de noviem bre del 2011 fue de 2% y a partir de esa fecha es del 5%.

El crédito tributario del ISD es aplicable al impuesto a la renta, corresponde únicamente a los valores pagados de bienes importados para la producción de bienes o servicios que son incorporados a procesos productivos que se detallan en el listado aprobado por Comité creado por Presidente de la República; el crédito tributario se aplicará con cargo al pago del impuesto a la renta por cinco años y puede ser objeto de devolución previo la solicitud al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 13 – INVENTARIOS, NETO DE PROVISION DETERIORO.

El inventario al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituye los siguientes saldos:

	2018	2017
Producto terminado	231,488	223,478
Materia prima	293,858	218,612
Producto proceso	212,311	301,412
Mercaderías en tránsito	13,749	22,512
	751,406	766,013
Saldo inicial provisión del periodo	(97,778)	(25,488)
	653,628	740,525

El movimiento de la provisión para deterioro para inventarios de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	25,488	25,488
Provisión del año	72,290	-
Saldo al final del año	97,778	25,488

NOTA 14 – PROPIEDAD , PLANTA, VEHICULOS Y EQUIPO, NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de la propiedad, planta, vehículos y equipo de la Compañía, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018			31 de diciembre del 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
No depreciables:						
Terrenos	491,940	-	491,940	491,940	-	491,940
Construcción Muro	47,827	-	47,827	47,827	-	47,827
Costo:						
Edificios e instalaciones	524,398	(218,621)	305,777	524,398	(187,093)	337,304
Muebles y Enseres	15,259	(15,259)	-	15,259	(15,259)	-
Maquinaria y Equipo	6,016,054	(4,956,881)	1,059,173	5,996,822	(4,865,460)	1,131,362
Vehiculos	91,667	(91,667)	-	91,667	(91,667)	-
Equipo de Computación	21,952	(19,377)	2,575	24,402	(17,030)	7,371
	7,209,097	(5,301,805)	1,907,291	7,192,315	(5,176,510)	2,015,805

El movimiento de propiedad, planta, vehículos y equipo de los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

INDUSTRIAL TEXTILANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Construcción Muro	Edificio e instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de Computación	Total
Saldos al 1 de diciembre de 2017								
Costo	491,940	-	524,398	15,259	5,996,822	91,667	23,804	7,143,890
Depreciación acumulada	-	-	(160,349)	(15,259)	(4,739,457)	(91,667)	(14,608)	(5,021,340)
Valor neto en libros	491,940	-	364,049	-	1,257,365	-	9,196	2,122,550
Movimiento año 2017								
Adiciones	-	47,827	-	-	-	-	598	48,425
Depreciación	-	-	(26,744)	-	(126,003)	-	(2,422)	(155,169)
Movimiento neto del año	-	47,827	(26,744)	-	(126,003)	-	(1,824)	(106,744)
Saldos al 31 de diciembre de 2017								
Costo	491,940	47,827	524,398	15,259	5,996,822	91,667	24,402	7,192,315
Depreciación acumulada	-	-	(187,093)	(15,259)	(4,865,460)	(91,667)	(17,030)	(5,176,509)
Valor neto en libros	491,940	47,827	337,304	-	1,131,362	-	7,371	2,015,805
Movimiento año 2018								
Adiciones	-	-	-	-	19,233	-	650	19,883
Ajustes	-	-	-	-	-	-	(3,100)	(3,100)
Depreciación	-	-	(31,527)	-	(91,421)	-	(2,347)	(125,295)
Movimiento neto del año	-	-	(31,527)	-	(72,189)	-	(4,797)	(108,513)
Saldos al 31 de diciembre de 2018								
Costo	491,940	47,827	524,398	15,259	6,016,054	91,667	21,952	7,209,097
Depreciación acumulada	-	-	(218,621)	(15,259)	(4,956,881)	(91,667)	(19,377)	(5,301,805)
Valor neto en libros	491,940	47,827	305,777	-	1,059,173	-	2,575	1,907,292

NOTA 15 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituye una operación de crédito por US$ 350,000 otorgada por el Banco ITAU Europa INTL, el cual tiene un plazo de 365 días con un interés aproximado de 3.3% al 31 de diciembre del 2018 (2.7% en el año 2017).

Los intereses del año 2018 fueron de US$ 6.129 (US$ 9.345 en el año 2017).

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	2018	2017
Relacionadas (Ver nota 26)	444,904	478,183
Nacionales	21,752	-
	466,656	478,183

Los saldos de las cuentas por pagar de proveedores no devengan intereses y sus plazos radican entre 60 y 180 días. Los saldos y transacciones corresponden principalmente a compras de materia prima, repuestos y suministros e insumos para transformación de sus productos.

NOTA 17 – PASIVOS LABORALES

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de los pasivos laborales son como sigue:

	2018	2017
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	27,222	21,990
Provisiones beneficios sociales	180,887	165,420
Participación utilidad trabajadores	40,839	70,265
	248,948	257,675

NOTA 18 – OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	3,909	4,201
I.V.A. por pagar y retenciones	38,069	53,099
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	118,748	103,899
	160,726	161,199

NOTA 19 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	Provisión			
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Anticipos entregados (Jubilación Patronal)	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2016	877,477	230,158	31,054	1,138,690
Pagos	(8,168)	-	-	(8,168)
Incremento en la provisión por:				
Costo laboral	13,758	10,840	-	24,598
Costo financiero	36,500	8,984	-	45,484
Reversiones por trabajadores salidos	(22,787)	(27,570)	-	(50,357)
Provisión por Utilidad excenta	-	-	10,800	10,800
Saldo al 31 de diciembre de 2017	896,780	222,412	41,854	1,161,047
Pagos	(13,955)	-	-	(13,955)
Cobros	-	-	500	500
Incremento en la provisión por:				
Costo laboral	117,530	18,361	-	135,891
Costo financiero	40,993	9,458	-	50,451
Reversiones por trabajadores salidos	(29,218)	(13,103)	-	(42,321)
Anticipo de personal (1)	-	-	14,500	14,500
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,012,129	237,129	56,854	1,306,113

(1) Para los valores tomados en consideración, es un anticipo que la compañía concede a los trabajadores que tenga un antigüedad mayor a 25 años, mismos que tienen derecho a jubilación patronal, este anticipo se cierra al momento que estos trabajadores son liquidados, por tal motivo estos valores no constan en el estudio actuarial por ser movimientos contables.

El costo laboral es contabilizado en el costo y en los gastos de administración y ventas neto del reverso de las provisiones de los empleados que salieron de la Compañía, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la perdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por la firma de actuarios consultores contratados por la Compañía. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con derecho de pensión vitalicia	619,568	431,820
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	384,826	459,106
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	7,736	5,854
	1,012,129	896,780

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de rendimientos financieros	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	3.97%
Tasa de rotación (promedio)	-2.08%	-1.03%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2018	2017
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	1,032,386	899,198
Tasa de descuento +0,5%	1,019,844	910,758
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	1,032,386	899,198
Tasa de incremento salarial +0,5%	1,019,844	910,758

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 20 – PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 64,000 acciones de US$ 1.00.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo del año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIFs, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva facultativa

El saldo de la reserva facultativa corresponde a las ganancias operacionales después del impuesto y de la apropiación de la reserva legal y estos saldos pueden ser distribuidos a los accionistas

Resultados acumuladas

El saldo de las utilidades acumuladas corresponde a las ganancias operacionales después de impuesto y de la apropiación de la reserva legal y este saldo puede ser distribuido a los accionistas.

Utilidades Disponibles

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conformado principalmente por las pérdidas y utilidades obtenidas de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 2018, aprobó el pago de dividendos a los accionistas en proporción a su participación accionaria, por US$578.198, importe que fue pagado durante el año 2018.

NOTA 21 – VENTAS

En el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias son como sigue:

	2018	2017
Terceros	2,753,911	3,257,832
Relacionadas (Ver nota 27)	2,271,370	2,138,768
	5,025,281	5,396,600
(-) Descuentos	(29,074)	(268,693)
	4,996,207	5,127,907

Las ventas corresponden a transacciones realizadas con clientes domiciliados en el Ecuador

Obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en base a los acuerdos establecidos con el cliente y se reconocen los ingresos cuando transfiere el control del bien y/o se otorga el servicio al cliente.

La información de las obligaciones de desempeño en los acuerdos con los clientes, y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos se resumen a continuación:

		Reconocimientos de ingresos	
Producto	Obligación de desempeño y terminos de pago	NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Venta de bienes - hilos y fabricación de telas	Los ingresos por bienes se reconocen una vez que se entrega el bien se emite la factura que puede ser de forma inmediata o mensual.	Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos.	La politica de la compañía para el reconcimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIIF15.
	Los plazos de pago acordados estan entre 30 y 60 dias	La Compañía revisa su estimación de los ingresos y en base a las tarifas acordadas se emite la factura.	
	Algunos contratos incluyen el servicio dde transporte	En estos eventos el precio de venta ya incluye estos costos	

NOTA 22 – OTROS INGRESOS

Un detalle de otros ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Rendimientos financieros (1)	61,179	52,715
Dividendos recibidos (2)	25,581	25,581
Otros Ingresos	28,645	-
	115,405	78,295

(1) Los rendimientos financieros recibidos corresponde a los intereses ganados por las inversiones de Diners Club.
(2) Los dividendos recibidos se otorgan por el Hotel Colon Internacional.

NOTA 23 – COSTOS DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Materiales utilizados	2,457,627	2,476,517
Mano de obra	1,130,475	849,188
Otros costos de fabricación	571,977	719,310
	4,160,079	4,045,015

NOTA 24 GASTOS DE OPERACION Y VENTAS

Un detalle de los costos y gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	319,509	331,701
Jubilación patronal y desahucio	27,083	13,914
Honorarios	171,221	66,630
Servicios contratados	45,774	133,798
Mantenimiento y reparaciones	10,554	8,592
Combustibles y lubricantes	1,036	1,138
Seguros	1,844	3,406
Transporte	9,589	4,041
Depreciaciones y amortizaciones	2,347	-
Gastos de gestión	-	6,200
Impuestos, contribuciones y otros	42,804	44,377
Promoción y publicidad	200	-
Servicios básicos	4,489	4,611
Participación de los empleados en las utilidades	40,840	70,265
Otros	31,701	55,927
	708,991	744,600

NOTA 25 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprende el impuesto corriente por un valor de US$ 118,748 y US$ 103,899 respectivamente.

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25%, a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2018	2017	2018	2017
Utilidad (perdida) antes de participación de empleados e impuesto a la renta	272,260	468,434	68,065	103,056
Participación empleados en utilidades	(40,840)	(70,265)	(10,210)	(15,458)
	231,420	398,169	57,855	87,597
Ingresos exentos	(57,355)	(25,581)	(14,339)	(5,628)
Deducción por trabajadores con discapacidad	-		-	-
Participación trabajadores provenientes ingresos exentos	8,603	3,837	2,151	844
Diferencia temporaria	186,344	-	46,586	-
Gastos no deducibles	105,981	95,844	26,495	21,086
Base tributaria / Impuesto a la renta	474,993	472,270	118,748	103,899
Base tributaria e impuesto a la renta con reinversion:				
Anticipo mínimo requerido			13,224	64,646
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			51%	26%

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% en el 2018.

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.
Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Impuesto diferido

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
Partidas de impuesto diferido	2018	2017	2018	2017
Provisión inventarios obsoletos	25,488	25,488	5,608	5,607
Cuentas por pagar provisiones - indemnizaciones	52,650	52,650	11,583	11,583
Jubilación Patronal	158,523	-	39,631	-
Desahucio	27,821	-	6,955	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018			63,777	17,190
Aumento - cargo a resultados del año			46,586	-

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 25% para el 2018 y 22% para el 2017.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas fiscales

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

NOTA 26 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

2018	Comercial Inmobiliaria Dassum C.I.D.S.A.	Lanafit S. A.	Hilanteria Unidas S. A.	Policosmos S.A.	Total
Compras de productos terminados	847	1,684,934	39,907	33,041	1,758,729
Ventas de productos terminados	2,176,874	93,929	-	567	2,271,370
2017					
Compras de productos terminados	847	1,767,495	48,085	35,421	1,851,848
Ventas de productos terminados	2,093,668	42,832	1,726	542	2,138,768

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las ventas de productos terminados constituyen los valores vendidos a compañías locales. Dichas compañías encuentran domiciliadas en Ecuador y la naturaleza de la relación se debe a que se comparte una administración común por parte de uno de sus Directores.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 con partes relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

	Relación	Tipo de transacción	2018	2017
Cuentas por cobrar				
Comercial Inmobiliaria Dassum CIDSA S.A.	Entidad del Grupo	Venta producto	794,499	763,186
Inmobiliaria Santa Prisca S.A.	Entidad del Grupo	Venta producto	183,071	183,071
Policosmos S.A	Entidad del Grupo	Venta producto	263	268
Hilanderías Unidas S.A.	Entidad del Grupo	Venta producto	-	1,895
Ecuacotton	Entidad del Grupo	Venta producto	899	899
Lanafit S.A.	Entidad del Grupo	Venta producto	62,871	63,965
			1,041,603	1,013,285
Inversiones financieras				
Hotel Hilton Colón S.A.	Entidad del Grupo	Inversiones	946,075	946,075
Cuentas por pagar				
Policosmos S.A	Entidad del Grupo	Compras de inventarios	21,207	14,330
Hilanderias Unidas S.A.	Entidad del Grupo	Compras de inventarios	10,398	9,122
Lanafit S.A	Entidad del Grupo	Compras de inventarios	391,468	440,401
Fabrilana S. A.	Entidad del Grupo	Compras de inventarios	21,831	14,330
			444,904	478,183

La remuneración pagada al personal clave de la Compañía en el 2018 fue de US$ 54,008(US$ 127.981 en el 2017).

Dividendos por pagar

En el año 2018, se efectúa un pago de dividendos sobre utilidades de los años anteriores, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y cuyo detalle es como sigue:

Dividendos pagados	Relación	Transacción	2018
Alberto Dassum	Accionista	Pago de dividendos	101,185
Alfredo Dassum	Accionista	Pago de dividendos	101,185
Francisco Dassum	Accionista	Pago de dividendos	101,185
Morice Dassum	Accionista	Pago de dividendos	101,185
Fuad Dassum	Accionista	Pago de dividendos	173,459
			578,198

NOTA 27 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no presenta compromisos y contingencias futuros.

NOTA 28 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado tecnológicos, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía.
El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los Accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y son quienes proporcionan los principios para minimizar los riesgos, así como las políticas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

La Gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los servicios que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos, tecnológicos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su servicio principal por el incremento de la competencia o cambios en la tecnología.

El sector textil ecuatoriano enfrenta alta competencia debido a la importación legal e ilegal de productos similares de países asiáticos, de Colombia y Perú; la Compañía continúa esforzándose por mantener el mercado y su calidad a bajos costos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	Tasa de interes				
2018	Fija	Variable	Sin interés	Total	Tasa de interés
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	74,624	74,624	-
Inversiones financieras	-	1,265,445	-	1,265,445	7.00%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	-	1,703,474	1,703,474	-
Cuentas por cobrar - otras			127,179	127,179	-
Inversiones financieras	-	946,075	-	946,075	2.61%
Pasivos Financieros:					
Obligaciones financieras	350,000	-	-	350,000	3.31%
Cuentas por pagar - proveedores	-	-	466,656	466,656	-
Cuentas por pagar - otras	-	-	26,005	26,005	-
2017					
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	146,582	146,582	-
Inversiones financieras	-	1,279,343	-	1,279,343	4.66%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	-	1,800,039	1,800,039	-
Cuentas por cobrar - otras			171,377	171,377	-
Inversiones financieras	-	946,075	-	946,075	2.61%
Pasivos Financieros:					
Obligaciones financieras	353,657	-	-	353,657	2.70%
Cuentas por pagar - proveedores	-	-	478,183	478,183	-
Cuentas por pagar - otras	-	-	28,298	28,298	-

La sensibilidad por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año es como sigue:

	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
Cambios en puntos básicos en el pasivo	2018	2017
Pasivos financieros	350,000	353,657
+ - 0.5%	1,750	1,768
+ - 1.0%	3,500	3,537
+ - 1.5%	5,250	5,305
+ - 2.0%	7,000	7,073

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía.

Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2018	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 1 año en adelante	Total
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	74,624	-	-	-	-	74,624
Inversiones financieras	-	-	-	1,265,445	946,075	2,211,520
Cuentas por cobrar - comerciales	867,286	640,134	51,305	6,930	336,347	1,902,003
Cuentas por cobrar - otras	-	5,713	35,686	62,751	23,029	127,179
Pasivos Financieros:						
Obligaciones financieras	-	-	-	350,000	-	350,000
Cuentas por pagar - proveedores	449,859	2,528	4,739	9,530	-	466,656
Cuentas por pagar - otras	16,875	-	-	-	9,130	26,005
Año 2017						
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	146,582	-	-	-	-	146,582
Inversiones financieras	-	-	-	1,279,343	946,075	2,225,418
Cuentas por cobrar - comerciales	1,435,919	127,604	7,627	242,269	185,149	1,998,569
Cuentas por cobrar - otras	108,533	36,496	26,348	-	-	171,377
Pasivos Financieros:						
Obligaciones financieras	-	-	-	353,657	-	353,657
Cuentas por pagar - proveedores	5,748	301,541	150,773	20,120	-	478,183
Cuentas por pagar - otras	28,298	-	-	-	-	28,298

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como siguiente:

	2018	2017
Total pasivo	2,558,448	2,440,060
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	74,624	146,582
Deuda Neta	2,483,824	2,293,478
Patrimonio, neto	4,279,993	4,771,224
Indice deuda - patrimonio, neto ajustado	58%	48%

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente.

Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de terceros especializados de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Financiera, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía agrupa los clientes por sectores y evalúa las dificultades financieras por sectores. En base a la información disponible a la fecha de los estados financieros, la Compañía ha reconocido pérdidas por deterioro.

La antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes y la provisión para deterioro es como sigue:

Categoría	2018	2017
Por vencer	867,286	963,252
Vencidas	357,674	
De 0 a 30 días	282,459	472,667
De 31 a 60 días	9,739	121,713
De 61 a 90 días	38,072	5,890
De 91 a 120 días	3,495	4,715
De 121 a 180 días	6,930	2,912
Mayor a 360 días	320,884	427,419
Total cuentas por cobrar	1,886,541	1,998,569

La estimación para deterioro de valor representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos

NOTA 29 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

1) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3, 000,000 hasta US$5, 999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.
-

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 30 – CONCILIACION FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente de los flujos de las siguientes actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto en las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	159,258	294,270
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto en las actividades de operación:		
Depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipos	125,294	155,169
Jubilación patronal, bonificación por desahucio	186,342	38,041
Efecto por impuesto diferido	(46,586)	-
Impuestos no reconocidos	118,748	103,899
Provision de intereses	(61,178)	(52,714)
Participación trabajadores	40,840	70,265
Otras eliminaciones	(28,646)	6,520
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en acivos:		
Cuentas por cobrar - comerciales	96,565	92,207
Impuestos corrientes	(2,601)	(7,657)
Otras cuentas por cobrar	62,297	(63,304)
Inventarios	14,607	32,469
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar-proveedores	(589,724)	125,836
Pasivos laborales	(77,199)	(85,297)
Obligaciones tributarias	(119,222)	(125,046)
Otras cuentas por pagar	(2,293)	(6,277)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	**(123,496)**	**578,382**

NOTA 31 – RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2018, con el objeto de presentar consistentemente.

NOTA 32 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros el 2 de julio del 2019. No se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas

Fuad Alberto Dassum
Representante Legal

Ligia Ruiz
Contadora General